



UCAM
UNIVERSIDAD

GUÍA DE ADAPTACIONES PARA LA ATENCIÓN A LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD Y NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO EN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MURCIA

Guía de apoyo al Profesorado

Universidad Católica San Antonio de Murcia

COORDINACIÓN:

Dr. D. Manuel Carlos Ruiz González. Vicerrector de Calidad y Ordenación Académica

Dra. Dña. Juana Mulero Canovas. Decana de la Facultad de Educación. Docente e investigadora.

AUTORES:

Dr. D. Juan José González Ortiz. Secretario de la Facultad de Educación. Docente e investigador.

Dra. Dña. Almudena Iniesta Martínez. Docente e investigadora.

Dra. Dña. Lina M^a Tomás Pastor. Docente e investigadora.

Dña. M^a José Herrera Adán. Tutora del Servicio de Tutorías Personales UCAM

Dr. D. Francisco Manuel Moreno Lucas. Docente y Orientador

Dña María Luisa López López. Coordinadora Servicio de Adaptaciones Curriculares UCAM.

Índice de contenidos

I.- INTRODUCCIÓN	2
Justificación	2
Objetivos	3
Servicio de adaptaciones curriculares UCAM (SAC).	4
La actividad que desarrollará el SAC estará dirigida a:	4
Funciones del SAC:	4
II) PERFILES DE ESTUDIANTES	6
<i>A.- DISCAPACIDAD FÍSICA Y LIMITACIONES DE ACCESIBILIDAD</i>	<i>6</i>
1. Breve descripción	6
2. Orientaciones generales para el profesorado	6
3. Orientaciones metodológicas dentro del aula	7
4. Orientaciones para la Evaluación	8
5. Recursos disponibles en la universidad	9
6. Web de interés	9
<i>B.- DISCAPACIDAD VISUAL</i>	<i>9</i>
1. Breve descripción	9
2. Orientaciones generales para el profesorado	10
3. Orientaciones metodológicas dentro del aula	11
4. Orientaciones para la Evaluación	11
5. Recursos disponibles en la universidad	13
6. Otros aspectos relevantes	13
7. Web de interés	14
<i>C) DISCAPACIDAD AUDITIVA</i>	<i>14</i>
1. Breve descripción	14
2. Orientaciones generales para el profesorado	15
3. Orientaciones metodológicas dentro del aula	15
4. Orientaciones para la Evaluación	16
5. Recursos disponibles en la universidad	16
6. Web de interés	17
<i>D) TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN CON O SIN HIPERACTIVIDAD</i>	<i>17</i>
1. Breve descripción	17
2. Orientaciones generales para el profesorado	17
3. Orientaciones metodológicas dentro del aula	18
4. Orientaciones para la Evaluación	18
5. Recursos disponibles en la universidad	19
6. Web de interés	19
<i>E) TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL APRENDIZAJE: DISLEXIA, DISGRAFÍA Y DISCALCULIA.</i>	<i>19</i>
1. Breve descripción	19
2. Orientaciones generales para el profesorado	20
3. Orientaciones metodológicas dentro del aula	21

4. Orientaciones para la Evaluación	21
5. Recursos disponibles en la universidad	22
6. Web de interés	22
<i>F.- LA ENFERMEDAD MENTAL.</i>	22
1. Breve descripción	22
2. Orientaciones generales para el profesorado	24
3. Orientaciones para la Evaluación	25
4. Web de interés	25
<i>G.- ALUMNOS CON DIFICULTADES SOCIOAFECTIVAS Y RELACIONALES: SÍNDROME ASPERGER.</i>	26
1. Breve descripción	26
2. Orientaciones generales para el profesorado	26
3. Orientaciones metodológicas dentro del aula	27
4. Orientaciones para la Evaluación	28
5. Recursos disponibles en la universidad	29
6. Web de interés	30
<i>H.- ESTUDIANTES CON ALTAS CAPACIDADES INTELLECTUALES.</i>	30
1. Breve descripción	30
2. Orientaciones generales para el profesorado	30
3. Orientaciones metodológicas dentro del aula	31
4. Orientaciones para la Evaluación	32
5. Recursos disponibles en la universidad	33
6. Web de interés	34

I.- INTRODUCCIÓN.

Justificación.

Dentro del sistema universitario español se ha consolidado una tendencia al alza en la presencia de alumnos con discapacidad. Esta evolución es fruto de una mayor sensibilidad y compromiso social, también de las propias universidades, las redes de apoyo familiar y el esfuerzo personal, factores que convergen en la promoción de una educación inclusiva que favorece a su vez la excelencia y la igualdad de oportunidades.

La Ley 13/1982, de 7 de abril, de integración social de las personas con discapacidad, fue la primera ley aprobada en España dirigida a regular la atención y los apoyos a las personas con discapacidad y sus familias, en el marco de los artículos 9, 10, 14 y 49 de la Constitución, y supuso un avance relevante para la época.

Posteriormente, la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, supuso un renovado impulso a las políticas de equiparación de las personas con discapacidad, centrándose especialmente en dos estrategias de intervención: la lucha contra la discriminación y la accesibilidad universal.

Resulta imprescindible hacer referencia a la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, aprobada el 13 de diciembre de 2006 por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), ratificada por España el 3 de diciembre de 2007 y que entró en vigor el 3 de mayo de 2008. La Convención supone la consagración del enfoque de derechos de las personas con discapacidad, de modo que considera a las personas con discapacidad como sujetos titulares de derechos y los poderes públicos están obligados a garantizar que el ejercicio de esos derechos sea pleno y efectivo.

Actualmente, Ley 6/2022, de 31 de marzo, de modificación del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, para establecer y regular la accesibilidad cognitiva y sus condiciones de exigencia y aplicación, bien recoge en su preámbulo que pese al tiempo transcurrido desde la aprobación de la LIONDAU, las personas con dificultades de comprensión y comunicación, todavía se enfrentan a diario a entornos cognitivamente no accesibles caracterizados por la presencia de barreras técnicas y ambientales, barreras de un entorno que se encuentran bajo el pleno control de la sociedad.

En el ámbito universitario, ha sido la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (en adelante LOSU), cuando consagra que, la Universidad, es una institución fundamental en la sociedad del conocimiento en la que vivimos.

De la Universidad, y del sistema educativo en su conjunto, depende una educación avanzada de las personas, y lo que ello conlleva, con relación a la igualdad de oportunidades para todas.

La Universidad ha sido, es y debe ser, fuente de conocimiento, de bienestar material, de justicia social, de inclusión, de oportunidades y de libertad cultural para todas las edades.

La LOSU contempla la inclusión de las personas con discapacidad en la universidad desde tres puntos de vista: atención a miembros de la comunidad universitaria con discapacidad (estudiantes, PDI y PAS), accesibilidad de los entornos universitarios tanto físicos como virtuales y permanencia de las personas con discapacidad en la universidad.

Con la LOSU se exige que las universidades garanticen el acceso de las personas con discapacidad tanto a los planes de estudio, como a entornos físicos y virtuales, como a actividades deportivas o programas de movilidad, en condiciones de equidad.

Se establece reserva de plazas tanto para los estudiantes con discapacidad (el 5%), como para el personal técnico, de gestión y de administración y servicios.

Es importante también destacar como en el artículo 37 de la LOSU se atribuye a las universidades la misión de favorecer que las estructuras curriculares de las enseñanzas universitarias resulten inclusivas y accesibles. En particular, la adopción de medidas de acción positiva para que el estudiantado con discapacidad pueda disfrutar de una educación universitaria inclusiva, accesible y adaptable, en igualdad con el resto del estudiantado, realizando ajustes razonables, tanto curriculares como metodológicos, a los materiales didácticos, a los métodos de enseñanza y al sistema de evaluación.

Asimismo, las universidades facilitarán a las personas usuarias de las lenguas de signos su utilización cuando se precise y promoverán el acceso a estudios universitarios de las personas con discapacidad intelectual y por otras razones de discapacidad mediante el fomento de estudios propios adaptados a sus capacidades.

Por mandato específico de la ley se establece en el artículo 43 de la LOSU apartado 3, que las unidades de diversidad serán las encargadas de coordinar e incluir de manera transversal el desarrollo de las políticas universitarias de inclusión y antidiscriminación en el conjunto de actividades y funciones de la universidad. Estas unidades deberán contar con un servicio de atención a la discapacidad.

Objetivos.

El objetivo de esta guía es servir de apoyo, tanto a docentes como a personal de administración y servicios, para ayudar a entender mejor las principales necesidades educativas que manifiestan los alumnos en la universidad.

Para ello, realizamos una primera aproximación teórica con el fin de definir el diagnóstico y las características principales que este tiene, para a continuación establecer cuáles serían las medidas aplicables en el aula, cuando se imparta la docencia, a través de recursos y estrategias metodológicas específicas, en los sistemas de evaluación y elementos de apoyo, con el fin de contribuir a una cultura académica más inclusiva y accesible.

Las adaptaciones curriculares son aquellos ajustes razonables que se realizan en la trayectoria académica del alumno, con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso al currículo y poder lograr así el éxito académico. Para ello, se partirá siempre de las necesidades específicas que manifieste el alumno, así como de las medidas propuestas en la etapa educativa anterior, garantizando en todo caso, que el alumno adquirirá las competencias definidas en la memoria de verificación del título.

Servicio de adaptaciones curriculares UCAM (SAC).

Puesto que las Universidades deben garantizar la igualdad de oportunidades de los estudiantes y demás miembros de la comunidad universitaria con discapacidad y/o necesidades especiales, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la LOSU, nuestra Universidad se ha dotado de un Servicio de Adaptaciones Curriculares (SAC), incardinado en el Vicerrectorado de Calidad y Ordenación Académica, con el fin de dar respuesta a las demandas de alumnos, profesores y personal de administración y servicios en esta materia.

La actividad que desarrollará el SAC estará dirigida a:

Estudiantes que dispongan de un Certificado de Discapacidad o credencial que reconozca oficialmente cualquier grado de discapacidad, que pudiera dificultar el seguimiento ordinario de la enseñanza en la que estén matriculados.

Estudiantes con necesidades especiales sin Certificado de Discapacidad, que pudieran afectar el seguimiento ordinario de la enseñanza en la que estén matriculados.

Estudiantes con necesidades temporales (accidentes, enfermedad grave), que les impidan seguir la planificación ordinaria de la enseñanza en la que estén matriculados.

Estudiantes titulares de un certificado acreditativo de la condición de Alumno de Altas Capacidades o que dispongan de un Informe psicopedagógico del departamento de orientación del centro de Educación Secundaria en el que esté escolarizado el alumno y que acredite dicha condición.

Estudiantes que teniendo reconocido el carácter de Alumnos Deportistas UCAM por el Servicio de Deportes UCAM, no pueden llevar un desarrollo curricular ordinario de su actividad académica debido a sus compromisos profesionales.

Funciones del SAC.

Este servicio se encargará de gestionar las solicitudes de los alumnos, y demás miembros de la comunidad universitaria que demanden de algún tipo de adaptación académica especial, aplicando entre otras medidas las recomendaciones que la CRUE establece en su Guía de Adaptaciones en la Universidad, y realizando un seguimiento de estas durante el transcurso del curso académico.

- Ofrecer asesoramiento a los alumnos y profesores en aquellas cuestiones relacionadas con la discapacidad.

- La formación específica del profesorado sobre estrategias pedagógico-didácticas a adoptar en clase.
- Favorecer acciones de sensibilización para la plena integración de estos alumnos en nuestro ámbito universitario y fuera de él.

El Servicio de Adaptaciones Curriculares colaborará estrechamente con el Cuerpo de Tutores personales UCAM. Los tutores personales tienen como objetivo contribuir a la educación integral de nuestros alumnos, optimizando su rendimiento académico, potenciando su madurez personal y favoreciendo su desarrollo vocacional y profesional, mediante el acompañamiento personalizado. Por ello, las tutorías personales son una herramienta valiosa para apoyar a los alumnos con necesidades específicas. La colaboración entre el tutor personal, el SAC y el docente es esencial para crear un entorno educativo inclusivo y de apoyo que permita a los alumnos con necesidades específicas alcanzar su máximo potencial.

Además, el Servicio de Adaptaciones Curriculares colaborará estrechamente con el Servicio de Evaluación Psicológica (SEAP) y con la Titulación de referencia del alumno, con el objetivo principal de ayudar a todos nuestros alumnos en su adecuado desarrollo académico.

II) PERFILES DE ESTUDIANTES.

A.- DISCAPACIDAD FÍSICA Y LIMITACIONES DE ACCESIBILIDAD.

1. Breve descripción.

La discapacidad física se refiere a la disminución o ausencia de funciones motoras o físicas, que a su vez repercute en el desenvolvimiento o forma de llevar a cabo determinadas actividades. Por ello, las personas con discapacidad física encuentran dificultades en la realización de movimientos, deambulación o en la manipulación de objetos y puede afectar a otras áreas como el habla o la deglución (COCEMFE). Algo que puede ser un verdadero problema cuando esas personas encuentran en su día a día limitaciones y barreras arquitectónicas, o de otro tipo.

Dentro de la discapacidad física encontramos la discapacidad orgánica, en este caso producida por la pérdida de funcionalidad en uno o varios sistemas orgánicos (de forma generalizada o localizada en órganos específicos), debida al desarrollo de condiciones de salud crónicas. Es una discapacidad más invisibilizada que conlleva tratamientos, cuidados y síntomas muy intensos, puede abarcar diferentes enfermedades, trastornos o síndromes, y generalmente suelen desarrollar diversas patologías. Es el caso de enfermedades renales (riñón), hepáticas (hígado) cardiopatías (corazón), fibrosis quística (pulmones), enfermedad de Crohn y enfermedades metabólicas (aparato digestivo), linfedema (sistema linfático), hemofilia y coagulopatías (coagulación de la sangre), lupus (sistema inmune); cefaleas, migrañas, trastornos del sueño, fibromialgia o síndrome de fatiga crónica (sistema nervioso central), entre otras muchas más.

Ambos tipos de discapacidad no son excluyentes, pudiendo por ejemplo una discapacidad orgánica derivar en una discapacidad física por su intensificación, o coexistir ambas.

2. Orientaciones generales para el profesorado.

Los alumnos generalmente quieren que se les trate con la mayor normalidad posible, aunque atendiendo a las dificultades o necesidades que puedan presentar. Entre las orientaciones generales encontramos:

- Conocer con detalle el tipo de discapacidad del estudiante, evitando emitir juicios apresurados, pues como hemos visto puede presentar una discapacidad orgánica, invisible en apariencia. Por eso, es importante una buena comunicación con el SAC de la Universidad, así como, contar con el tutor o tutora personal de la UCAM para conocer sus necesidades personales.
- La disposición del aula ayudará a la integración del alumno con discapacidad física, en el caso de que utilice silla de ruedas, o tenga problemas de deambulación. Dejar, en la medida de las posibilidades, espacios amplios en los pasillos del aula, evitando las barreras físicas, como mesas o sillas en pasillos que puedan impedir el movimiento de una silla de ruedas, muletas u otros dispositivos de movilidad.

- Que el alumno ocupe el lugar más adecuado para seguir el desarrollo de las clases, pero si es posible, que sea el profesor el que deambule por la clase, para que el estudiante no tenga que estar siempre en el mismo lugar, sino mezclado con sus compañeros.
- Hay que conversar con la persona con discapacidad física con normalidad, como con cualquier otro estudiante. Preguntarle personalmente y de forma discreta, por sus necesidades.
- Evitar el uso de términos que puedan parecer condescendientes o que subestimen al estudiante. Tratarlo de la misma manera que a cualquier otro compañero, manteniendo las mismas expectativas intelectuales y académicas.
- Fomentar el diálogo abierto con el estudiante para que pueda expresar sus necesidades y dificultades sin sentirse incómodo o diferente.
- Utilizar de forma frecuente metodologías de trabajo en equipo, que integren a todos los alumnos, con sus características diversas.
- Si existen dificultades de comunicación, dejarle tiempo para que se exprese. Puede tener problemas en responder en un tiempo determinado, pero no en su pensamiento. Preguntar sus dudas o lo que no ha comprendido.
- Ofrecer ayuda para alcanzar objetos, abrir puertas o ventanas, utilización de máquinas expendedoras, etc.

3. Orientaciones metodológicas dentro del aula.

En la Universidad se podrán realizar adaptaciones en la metodología, actividades, evaluación y estrategias de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas, como las siguientes:

- Permitir en el aula cualquier material en formato digital que el estudiante requiera, según sus necesidades.
- Permitir que salgan de clase cuando lo necesiten, especialmente cuando se trate de alumnos con discapacidad orgánica.
- Flexibilizar la atención tutorial académica a sus necesidades.
- Flexibilizar y/o aumentar, si es necesario, los tiempos de presentación de trabajos, tareas, o realización de las prácticas. si la condición médica del alumno impone ciertos ritmos de trabajo más lentos o si sufre recaídas que le impiden cumplir con el calendario ordinario.
- Involucrar a los compañeros en lo que pueda necesitar o lo que haya podido ausentarse por cuestiones médicas o de otro tipo, según sus necesidades.

- Fomentar un ambiente inclusivo donde los compañeros sean conscientes de las dificultades físicas o de salud del estudiante, pero sin caer en la sobreprotección. Esto estimula la cooperación en equipo y el respeto a las diferencias.
- Para los estudiantes con dificultad en la comunicación, realizar preguntas que permitan respuestas cortas y respetar el tiempo que necesiten para su emisión.
- Comprensión de la condición médica: Informarse sobre la condición médica del estudiante (si es pertinente) para poder comprender las limitaciones y ajustes que necesita. Algunas discapacidades orgánicas pueden incluir fatiga crónica, problemas respiratorios o afecciones que requieren tratamiento médico frecuente.
- Horarios y descansos: Si la condición orgánica del estudiante implica la necesidad de descansos frecuentes o cambios en su rutina, coordinar pausas planificadas y flexibles que le permitan gestionar mejor su energía o su tratamiento médico.

4. Orientaciones para la Evaluación.

La evaluación de estudiantes con discapacidad física u orgánica en el aula requiere adaptaciones que aseguren que estos alumnos puedan demostrar su aprendizaje sin que sus limitaciones físicas interfieran injustamente en el proceso.

Algunas orientaciones clave para la evaluación de estos estudiantes:

- Evaluaciones orales o digitales: Si el alumno tiene dificultades para escribir de forma manual, considerar evaluaciones orales o digitales (con el uso de teclado o software de dictado por voz). Esto les permitirá expresar sus conocimientos de manera más accesible.
- Evaluación por proyectos: Ofrecer la posibilidad de hacer trabajos prácticos o proyectos en lugar de evaluaciones tradicionales. Los proyectos permiten mostrar el conocimiento y las habilidades del estudiante sin que las limitaciones físicas afecten su rendimiento.
- Tiempo extra: Proporcionar tiempo adicional si el estudiante lo requiere, ya que ciertas tareas pueden tomar más tiempo debido a limitaciones físicas o al uso de dispositivos de apoyo. Esto es especialmente importante en exámenes escritos o tareas manuales.
- Pausas programadas: Si la condición física o médica del estudiante lo requiere (por ejemplo, fatiga crónica o dolor), permitir descansos durante la evaluación.
- Entorno accesible: Asegurarse de que el lugar donde se lleva a cabo la evaluación sea accesible, tanto en términos de movilidad como de comodidad. Proporcionar espacio adicional para sillas de ruedas, o mesas ajustables si es necesario.
- Postura y confort: Si el alumno tiene dificultades para permanecer sentado durante mucho tiempo, adaptar el entorno para que se sienta cómodo, utilizando mobiliario adecuado que le permita trabajar de manera más efectiva.

- Variedad de opciones: Ofrecer diferentes opciones para demostrar el aprendizaje. Un estudiante puede preferir presentar un informe escrito, una presentación oral o un proyecto práctico, dependiendo de sus capacidades físicas.
- Evaluación continua: Utilizar evaluaciones formativas y continuas que no dependan exclusivamente de exámenes formales. Esto ayuda a evaluar el progreso a lo largo del tiempo, sin que una sola prueba sea el único criterio de evaluación.
- Criterios de evaluación ajustados: Asegurarse de que los criterios de evaluación se ajusten a las habilidades y potencialidades del estudiante, considerando las limitaciones físicas sin bajar el nivel de exigencia intelectual.
- Centrarse en el contenido, no en la forma: Evaluar el contenido del trabajo del estudiante, no su forma de presentación. Por ejemplo, si la escritura manual es difícil, pero el contenido verbal es fuerte, centrarse en las ideas y el razonamiento, en lugar de en la presentación física de la tarea.
- Evaluar capacidades y no limitaciones: Los criterios de evaluación deben centrarse en lo que el estudiante sabe y puede hacer, no en lo que su discapacidad física u orgánica le impide hacer. Mantener las mismas expectativas intelectuales, pero con adaptaciones en el formato.
- Feedback continuo: Proporcionar retroalimentación continua y detallada que reconozca los esfuerzos del estudiante y que sea constructiva. Si ha utilizado métodos alternativos para completar una tarea, asegurarse de proporcionar feedback sobre la calidad del contenido y no sobre las limitaciones físicas.
- Adaptación en la devolución: Si el alumno tiene dificultades con la lectura física de la retroalimentación escrita, ofrecerle la opción de recibirla verbalmente o en formatos accesibles para él.

5. Recursos disponibles en la universidad.

- Herramientas digitales: Uso de software de dictado, procesadores de texto u otros dispositivos electrónicos que faciliten la realización de tareas, especialmente si el estudiante tiene dificultades para escribir de manera tradicional.
- Acceso a herramientas específicas: Dispositivos o software específicos (como ratones especiales, teclados adaptados o pantallas táctiles).

6. Webs de interés.

- COCEMFE: Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica.
- FAMDIF: Federación de Asociaciones Murcianas de Personas con Discapacidad Física y Orgánica.
- IMPULSA IGUALDAD

B.- DISCAPACIDAD VISUAL.

1. Breve descripción.

La discapacidad visual es la consideración a partir de la disminución total o parcial de la vista. Se mide a través de diversos parámetros, como la capacidad lectora de cerca y de lejos, el campo o la agudeza visuales (ONCE).

En este sentido, cuando se habla en general de ceguera o deficiencia visual se está haciendo referencia a condiciones caracterizadas por una limitación total o muy seria de la función visual en uno o varios de esos parámetros medidos. Es decir, se trata de personas que, o bien no ven absolutamente nada, o bien, en el mejor de los casos, incluso llevando gafas o, utilizando otras ayudas ópticas, ven mucho menos de lo normal y realizando un gran esfuerzo de enfoque.

Esta pérdida grave de funcionalidad de la visión se va a manifestar, por un lado, en limitaciones muy severas de la persona para llevar a cabo de forma autónoma sus desplazamientos, las actividades de vida diaria, o el acceso a la información. Por otro, en restricciones para el acceso y la participación de la persona en sus diferentes entornos vitales: educación, trabajo, ocio, etc., y que adoptan la forma, no sólo de barreras físicas y arquitectónicas, sino también sociales y actitudinales.

Tipos de discapacidad visual.

- Ceguera total: Ausencia de la capacidad para recibir estímulos luminosos.
- Ceguera parcial: Tienen percepción luminosa, con un resto visual no funcional.
- Deficiencia visual severa: Su grado de visión es superior a la anterior y puede necesitar ampliaciones o instrumental propio.
- Deficiencia visual moderada: Tiene mayor grado de visión, aunque esta sigue estando limitada para la lectura, escritura etc. Estos estudiantes pueden realizar tareas sin necesidad de adaptaciones especiales.

2. Orientaciones generales para el profesorado.

- Permitir la presencia de voluntarios o perros guía en el aula, en los casos que sea necesario.
- Siempre que sea nuestro primer contacto con la persona con discapacidad visual, debemos presentarnos indicando, siempre que proceda, quién somos y qué hacemos. Debemos hacer esto, siempre, las primeras veces que nos lo encontremos, sobre todo si es en un contexto muy ruidoso, como puede ser un aula.
- Señalar a la persona con discapacidad visual dónde debe sentarse, si se trata de una silla colocaremos su mano en el respaldo y le indicaremos que la tiene delante.

- No debemos elevar el tono de voz y tampoco debe darnos reparo usar palabras como: ver, mirar etc., lo que no debemos es gesticular sustituyendo el lenguaje oral. Hablar en un tono normal, despacio y claro.
- No debemos acompañar las indicaciones con gestos que no se pueden ver y con palabras sin referencias concretas, como “aquí” o “allí”. Debemos pues ofrecer más detalles con información relativa a su situación espacial para que resulte más fácil su localización, como, por ejemplo: “a la derecha de la mesa”, “a tu derecha” ... Otra opción es conducir su mano hacia el objeto.
- Se recomienda por motivos de orientación, que los objetos se mantengan en el orden habitual en el aula, en caso de que sea preciso cambiarlos se les debe avisar.
- Avisar cuando nos marchemos y cuando regresemos. Indicarle qué personas están presentes.
- Comunicar, si es necesario, lo que se está haciendo o lo que se va a hacer.
- Mobiliario: Las sillas deben estar colocadas debajo de las mesas o pegadas a la pared. Las puertas de armarios y cajones deben estar totalmente cerradas.
- Para llamar la atención del estudiante, especialmente en clase, es conveniente que le llamemos por su nombre. En turnos de palabra, ser conscientes que las personas con discapacidad visual no ven si otros compañeros tienen levantadas las manos para participar, preguntar o aportar algo, y como tal, no pueden respetar el turno de palabra.
- Es importante también que haya una buena iluminación en el aula u otras dependencias a donde vaya a asistir habitualmente, procurando que se sienten en las primeras filas y evitando la exposición directa a la luz o el reflejo de la pizarra digital, importante sobre todo para los que tienen baja visión.

3. Orientaciones metodológicas dentro del aula.

- Distribución física del espacio: Asegurarse de que el estudiante esté en un lugar accesible y cercano a los puntos de interés como el profesor o la pizarra, si es necesario. También, mantener el aula organizada y con los pasillos despejados para evitar obstáculos.
- Tacto y movimiento: Permitir que el alumno explore los materiales o áreas del aula mediante el tacto o se guíe por el espacio, si es necesario, para que pueda familiarizarse con el entorno.
- Actividades sensoriales: Incluir actividades que involucren más de un sentido, como el tacto, el olfato y el oído. El uso de materiales manipulativos o tridimensionales puede ser muy útil, como maquetas, mapas en relieve o figuras geométricas.
- Descripción verbal: Durante las actividades o explicaciones en clase, ofrecer descripciones verbales detalladas de cualquier información visual que sea clave, como diagramas, gráficos o imágenes.

- Tiempo extra: Proporcionar tiempo adicional si es necesario para que el alumno pueda completar sus tareas o exámenes, ya que el uso de ayudas tecnológicas o la lectura en braille puede llevar más tiempo.
- Instrucciones precisas: Asegurarse de que las instrucciones sean claras, directas y se verbalicen adecuadamente. Evitar frases como “esto” o “aquello”, que dependen de la vista, y describir de manera específica qué se espera del estudiante.
- Reforzar con preguntas: Preguntar de manera periódica si el estudiante necesita aclaraciones o ayuda adicional con las instrucciones.
- Fomentar la autonomía: Fomentar la independencia del alumno, brindándole las herramientas y el tiempo necesario para realizar actividades por su cuenta, pero sin sobreprotegerlo.
- Conciencia entre los compañeros: Sensibilizar al resto de la clase sobre la discapacidad visual, promoviendo la empatía y la cooperación, pero sin generar sobreprotección o condescendencia.
- Trabajo conjunto con los especialistas: Colaborar con el tutor o tutora personal del alumno y otros especialistas, para recibir orientación sobre cómo optimizar el aprendizaje del alumno.
- Formación continua: Mantenerse informado y formado sobre las mejores prácticas y herramientas que puedan facilitar la inclusión del alumno con discapacidad visual en el aula.

4. Orientaciones para la Evaluación.

- Es conveniente consensuar previamente con cada estudiante y según sus necesidades, la forma de evaluación más idónea. Si el examen es oral, debe hacerse, a ser posible, como al resto de los compañeros. Ofrecer la posibilidad de realizar evaluaciones orales si el estudiante se siente más cómodo expresándose verbalmente. Este método puede ser útil en lugar de pruebas escritas.
- Si la prueba o examen es escrito, puede precisar un tiempo extra en función de la técnica empleada o necesitar adaptación en la forma, adaptando el tamaño de la letra, etc.
- Si el examen ha de ser transcrito a Braille, anticipar previamente dichos exámenes al Coordinador del Equipo educativo de la ONCE, con tiempo suficiente para su transcripción.
- Hemos de prever con anterioridad, la ampliación de la letra en las fotocopias de pruebas o exámenes escritos, al igual que la accesibilidad de los recursos informáticos que se utilicen para exámenes, prácticas, etc.
- Si la utilización de material tiflotécnico en las pruebas de evaluación pudiera molestar a los compañeros, es aconsejable buscar un espacio individual.

- Formatos digitales accesibles: Utilizar exámenes en formatos electrónicos compatibles con lectores de pantalla (como JAWS o NVDA), que permiten al alumno leer el contenido del examen de manera autónoma. Los documentos deben ser estructurados adecuadamente (por ejemplo, con encabezados y etiquetas descriptivas) para que los programas los interpreten correctamente.
- Describir gráficos y diagramas: En exámenes que involucren diagramas, gráficos o imágenes, proporcionar descripciones verbales detalladas. Si es necesario, ofrecer la información en formatos alternativos, como gráficos en relieve o adaptaciones en maquetas táctiles.
- Evitar referencias visuales ambiguas como “mira aquí” u “observa la figura” sin describir lo que contiene, para no dejar al estudiante en desventaja.
- Tiempo extra para responder: Proporcionar tiempo adicional en las evaluaciones, ya que leer en braille o usar tecnologías asistidas puede requerir más tiempo que leer a través de medios visuales.
- Pausas flexibles: Si el alumno lo necesita, permitir pausas durante la evaluación para que pueda descansar la vista si usa lectores de pantalla o lupas electrónicas.
- Evaluaciones táctiles: En áreas como matemáticas, geometría o ciencias, utilizar maquetas o figuras tridimensionales que el alumno pueda tocar para entender conceptos espaciales o gráficos.
- Experiencias sensoriales: En ciencias, por ejemplo, permitir al alumno realizar experimentos con materiales que pueda manipular o describir verbalmente lo que siente, en lugar de depender de la vista.
- Explicaciones verbales claras: Asegurarse de que las instrucciones sean claras y accesibles, detallando cada paso del examen o tarea. Verificar si el alumno ha comprendido las indicaciones para evitar confusiones.
- Evitar términos ambiguos: No utilizar términos que dependan exclusivamente de la vista, como “observa” o “mira”, sin proporcionar una descripción que haga accesible la información.
- *Feedback* accesible: Asegurarse de que la retroalimentación sea accesible para el alumno. Si le das comentarios por escrito, proporcionarlos en el formato que prefiera (braille, audio o digital).
- Retroalimentación oral: Dar retroalimentación oral o grabada puede ser más útil para los estudiantes con discapacidad visual, ya que permite una interacción más personalizada y directa.
- Monitoreo y seguimiento: Realizar evaluaciones continuas para adaptar la metodología en función de las necesidades del estudiante. El rendimiento no debe medirse solo en exámenes finales, sino a lo largo del proceso de aprendizaje, para identificar y corregir posibles barreras.

- Autoevaluación y reflexión: Involucrar al alumno en procesos de autoevaluación, invitándolo a reflexionar sobre sus avances y dificultades. Esto puede reforzar su autonomía y confianza.
- Consultas con equipos de apoyo: Trabajar con especialistas en discapacidad visual para asegurarse de que las evaluaciones sean apropiadas y estén adaptadas a las capacidades y necesidades del alumno.
- Formación continua: Mantenerse informado, formado y abierto a nuevas metodologías o herramientas que mejoren la evaluación inclusiva de estudiantes con discapacidad visual.

5. Recursos disponibles en la universidad.

- Materiales adaptados: Utilizar textos en braille, impresiones en alto relieve o tamaño de letra grande para aquellos estudiantes que lo necesiten. También es útil tener versiones de los textos en formatos digitales accesibles que puedan ser leídos con lectores de pantalla.
- Recursos auditivos: Aprovechar el uso de audios, lecturas grabadas y libros parlantes para facilitar el acceso a la información escrita.
- Tecnología asistida: Enseñar y fomentar el uso de dispositivos tecnológicos como tabletas, computadoras con software adaptado, y lectores de pantalla (como JAWS o NVDA) para que los estudiantes puedan interactuar con el material educativo de manera independiente.

6. Otros aspectos relevantes.

- Perros guía: Todas las personas acompañadas por un perro guía tienen garantizado por disposiciones legales el acceso con él a lugares, alojamientos, locales, transportes... Algunas pautas para seguir en la Universidad:
 - Cuando el perro guía está trabajando no se le puede distraer.
 - Nunca se le debe ofrecer comida.
 - Son animales dóciles y muy bien educados: los compañeros del estudiante, profesores y demás, no deben sentir miedo de él.
 - Nadie que no sea el usuario debe tocar el arnés de un perro guía.

- Recursos necesarios para el alumno con discapacidad visual en la Universidad. Según el tipo de discapacidad visual, los recursos a los que podrán acceder los estudiantes con discapacidad visual serán ofertados por la Universidad, por la ONCE, o por ambas Instituciones conjuntamente. En el caso de los estudiantes afiliados a la ONCE podrán disponer, además, previa valoración de esa Institución, de recursos técnicos y humanos más especializados según sus necesidades, siendo todos ellos compatibles con las ayudas ofertadas por la Universidad.

- Recursos disponibles en la ONCE:
 - Impresoras Braille.
 - Lupa, monocular.
 - Magnificadores de pantallas.
 - Sintetizadores de voz.
 - Líneas Braille y conversión de textos.
 - Reproductores y grabadores.
 - Instalación de Software informático: (Programa Jaws).
 - Préstamos gratuitos de equipos.
 - Asesoramiento y apoyo técnico.
 - Profesionales de apoyo.

7. Webs de interés.

- ONCE
- Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- Proyecto Tarragona: "Instrumentos de evaluación psicológica del ajuste a la discapacidad visual"
- Consorcio DAISY (Digital Accesible Information System)

C) DISCAPACIDAD AUDITIVA.

1. Breve descripción.

Las limitaciones auditivas son alteraciones cuantitativas en la percepción de la audición. Nos encontramos con dos tipos de limitaciones:

- Hipoacusia, que se trata de una limitación en la audición que no interfiere mucho en la vida ordinaria. Este tipo de discapacidad se puede suplir a través de apoyos técnicos (audífonos, emisoras de frecuencia modulada, amplificadores, etc.) y apoyo pedagógico/logopédico. Es frecuente que la hipoacusia vaya acompañada de deficiencias de articulación, vocabulario, comprensión lectora, etc.
- Sordera profunda o *cofosis*, que se trata de una pérdida total de la audición que conlleva otro tipo de comunicación alternativa como el lenguaje de signos o lectura labiofacial. Este tipo de discapacidad necesita la vía visual como principal canal de comunicación y acceso a la información.

2. Orientaciones generales para el profesorado.

Los estudiantes con discapacidad auditiva, además de las dificultades en la expresión escrita y comprensión lectora, es necesario destacar los siguientes obstáculos en su proceso de enseñanza/aprendizaje:

- Dificultades a la hora de seguir las explicaciones del profesorado.
- Ayuda durante la realización de exámenes
- Realización de tareas, toma de apuntes, etc., sin el apoyo del intérprete de lengua de signos

Las principales adaptaciones a realizar al estudiante con discapacidad auditiva, será la utilización del medio de comunicación que usa habitualmente el estudiante, como podría ser el lenguaje oral y la lectura labiofacial o la lengua de signos, así como dispositivos de apoyo alternativo como audífonos, comunicadores, equipos de FM, etc.

Para facilitar la lectura labiofacial, es conveniente no moverse mucho por el aula, con el fin de que el estudiante pueda leer los labios, situarse frente al receptor, no superior a 4 metros.

3. Orientaciones metodológicas dentro del aula.

Las medidas para tener en cuenta en el aula serían:

- Facilitar que el estudiante se sitúe en las primeras filas o zonas con mejor visibilidad al orador.
- La distribución de aula, siempre que sea posible, sea en forma de "U" o en círculo, para que pueda ver las intervenciones de todos los compañeros.

- Buscar la zona de la clase mejor iluminada para facilitar que pueda ver bien la cara del que habla.
- Respetar el ritmo del habla del estudiante, intentando no acabar sus frases sin demanda por parte de este.
- Los recursos como la proyección de material audiovisual deben de ir con subtítulos, e intentar que los comentarios sobre las proyecciones se realicen con la iluminación suficiente que facilite la lectura labial.
- Permitir que el alumno utilice en el aula los dispositivos tecnológicos que le faciliten la recepción de la información (equipos de frecuencia modulada, amplificadores).
- En el caso de que el estudiante sea signante y usuario del ILS, el profesor tendrá que colaborar con el intérprete de signo con un lenguaje sencillo y adaptado para que desarrolle su labor de la manera más eficaz. El intérprete se ha de situar al lado del profesor, en una zona bien iluminada, y el estudiante con discapacidad auditiva en las primeras filas donde pueda verlo con claridad.
- Utilizar documentos visuales que complementen las explicaciones orales, tipo PowerPoint, Canva, etc.
- Facilitar al estudiante previamente la bibliografía, lecturas, esquemas, resúmenes o cualquier tipo de material que se vaya a utilizar en formato texto.
- En caso de exposiciones o exámenes tipo oral, conceder más tiempo para su desarrollo.
- No hablarle sin comprobar que le esté mirando, no manteniendo nada en la boca mientras se le habla (chicle, caramelo, mano, etc.).
- Es conveniente construir frases breves y concisas.
- Evitar deambular por el aula cuando se esté dando clase.
- Hablar despacio, vocalizando correctamente, sin necesidad de elevar el tono de voz, ni marcar de manera exagerada las palabras
- Ayudar la comunicación con gestos y/o palabras escritas.
- No dar información oral cuando se escriba en la pizarra, al pasear por el aula o cuando no esté dentro de su campo visual.
- Suministrar el material didáctico (bibliografías, esquemas, resúmenes, etc.) con antelación a la impartición de las clases con el fin de que se vaya preparando la materia.
- Si se necesita llamar la atención, es suficiente con dar un par de toques suaves en el brazo o en el hombro.

- Comprobar que sigue la explicación, preguntándole como al resto de compañeros, respetando el tiempo y ritmo de la respuesta.
- Fomentar la colaboración entre compañeros a la hora de la toma de apuntes e información relevante de la asignatura.

4. Orientaciones para la Evaluación.

Las recomendaciones a seguir para la realización de pruebas de evaluación serían las siguientes:

- Facilitar por escrito a los estudiantes toda información que se pueda dar de forma oral al resto de la clase (criterios de evaluación, tiempo para realizar el examen, observaciones, etc.)
- Cualquier comentario que haga durante la prueba se debe comunicar explícitamente a estos estudiantes. Vocalizar correctamente y asegurarse que se resuelven las dudas que tenga durante el examen.
- Permitir el uso de dispositivos de apoyo, como amplificadores de sonido o equipos de FM, durante los exámenes indistintamente si se realizan por escrito u orales.
- En aquellos casos en el que el alumnado solicite los recursos personales, como el intérprete de signos, durante la realización de pruebas de evaluación, este ha de dar solamente la información que se dé oralmente (incidencias, preguntas y respuestas de los compañeros, etc.)
- Ampliar un 25% de tiempo extra en la realización de pruebas o exámenes escritos.

5. Recursos disponibles en la universidad.

- Paneles informativos e infografía informativa.
- Pizarra digital con sistema de subtitulación.
- Cursos de formación permanente a los estudiantes de la facultad de educación en lengua de signos.

6. Webs de interés.

- Fundación para la supresión de las barreras de comunicación (Fundación CNSE) <https://www.fundacioncnse.org/educa/>
- Confederación Española de familias de personas sordas <https://fiapas.es/>
- Recursos de apoyo para el alumnado con discapacidad auditiva http://creecyl.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_item=177&wid_seccion=3
- Asociación de Personas Sordas <https://www.aspansor.com/>

D) TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN CON O SIN HIPERACTIVIDAD.

1. Breve descripción.

El trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad (TDAH), conlleva dificultades de aprendizaje en diferentes áreas de la vida del estudiante, ámbito social, personal y académico. Las dificultades que presenta este tipo de alumnado le suponen dificultades a la hora de gestionar el tiempo, organizar las tareas y autocontrolar sus emociones.

El TDAH es un síndrome que se caracteriza por síntomas de inatención, hiperactividad e impulsividad, según las características que pueda presentar el alumno, estaremos hablando de dos tipos:

- Trastorno por déficit de atención; donde el alumno presenta dificultades para concentrarse, para la organización de tareas, terminar proyectos empezados, olvidos y gestión para priorización de tareas. El alumno parece no escuchar lo que se le dice, acostumbra a distraerse con facilidad. En el aula puede pasar desapercibido, evitando las tareas que requieran esfuerzo mental sostenido, desmotivado, aparentemente vado y pasivo.
- Trastorno por déficit de atención Hiperactivo/impulsivo; donde en el alumno predomina la impulsividad a la hora de la realización de las tareas y en sus respuestas, así como la posibilidad de presentar dificultades para la espera, mantener silencio y/o estar durante largos periodos de tiempo sentado. El sujeto con hiperactividad-impulsividad, puede llegar a moverse de manera repetitiva, deambular de un lugar a otro en momentos inapropiados, así como hablar de manera excesiva, respuestas precipitadas, interrupciones constantes y manifestaciones de agresividad ante alguna situación molesta.

2. Orientaciones generales para el profesorado.

Algunos rasgos que pueden presentar los alumnos con TDAH, y deben ser tenidos en cuenta por el docente para la implementación de una metodología adaptada, son los siguientes:

- No prestan atención a los detalles, cometiendo errores en las tareas por descuido (pasan por alto detalles del trabajo o presentarlos con precisión).
- Presentan dificultades para mantener la atención de manera prolongada en las tareas o actividades recreativas (atención en clase, conversaciones, lectura prolongada).
- Parece que no escuchan cuando se les habla (la mente la tienen en otras cosas), y les cuesta seguir las instrucciones dejando las tareas sin terminar.
- Presentan dificultad para organizar las tareas y actividades, mala gestión del tiempo, desorden, evitación de iniciar tareas que requieran esfuerzo mental sostenido.

- Suelen perder cosas necesarias para la realización de actividades, olvidan actividades cotidianas, y con frecuencia se distraen por estímulos externos.
- Pueden estar jugueteando o golpeando con las manos o pies
- Tienen tendencia a levantarse en situaciones que deberían permanecer sentados, estar inquietos siendo incapaz de ocuparse con tranquilidad en actividades recreativas.
- Pueden tender a hablar de manera excesiva.
- Con frecuencia pueden responder de manera inesperada, sin esperar su turno o interrumpiendo o inmiscuyendo en otros asuntos ajenos.

3. Orientaciones metodológicas dentro del aula.

Algunas de las orientaciones metodológicas a seguir con este tipo de alumnos son las siguientes:

- Necesidad de control y supervisión continua.
- Facilitar de manera clara las normas de funcionamiento en las asignaturas.
- Variar el ritmo de aprendizaje en el aula con periodos cortos de teoría y práctica, fomentando un aprendizaje dinámico.
- Dar instrucciones cortas y sencillas, utilizando ejemplos sobre la tarea a realizar, así como uso de alternativas y apoyos en el discurso verbal (cambio de tono de voz, recursos visuales para mantener la atención, etc.).
- Favorecer la fragmentación de las tareas, fomentando su participación en clase.
- Prestar ayuda en la organización, planificación de estudio y en la gestión del tiempo.
- Facilitar las relaciones con el resto de los compañeros de clase.
- Mantener contacto asiduo con el estudiante para realizar un seguimiento más personalizado, como estar a su lado, darle protagonismo, tocar la mesa donde esté sentado, etc.
- En la realización de trabajos en grupos, es conveniente que un compañero vaya recordando los plazos de entrega y supervise la ejecución del trabajo.
- Cuidar y favorecer las exposiciones en clase, dando seguridad al alumno minimizando la presión que siente respecto a su grupo de iguales.

4. Orientaciones para la Evaluación.

Las recomendaciones a seguir para la realización de pruebas de evaluación son las siguientes:

- Recordar a los alumnos que lean con atención los enunciados y revisen las respuestas dadas.
- Simplificar los enunciados en forma, subrayando las partes principales del enunciado en negrita.
- Aumentar el tiempo de la realización de las pruebas de hasta un 25%.
- Llamar su atención y ubicarlo en un lugar del aula alejado de distracciones, preferentemente en primeras filas.
- Evaluar las pruebas sobre la base del contenido y no por la forma de expresión.
- Realización de pruebas complementarias con el fin de comprobar que el estudiante ha asimilado los contenidos del examen, por ejemplo, preguntarle oralmente acerca de la temática examinada.
- En los exámenes tipo test, pueden tener dificultades con las preguntas/respuestas que incluyan una doble negación en su redacción, para ello, es conveniente facilitarle un folio en blanco para que pueda interpretar correctamente las preguntas.
- Tener en cuenta su falta de organización de ideas a la hora de plasmarlas en los exámenes, así como la falta de orden, caligrafía, e incluso, falta de ortografía.
- Evitar el efecto del ruido-murmullo durante la realización de los exámenes.

5. Recursos disponibles en la universidad.

- Paneles informativos e infografía informativa.
- Pizarra digital.
- Servicio de tutoría personal con asesoramiento en técnicas de estudios.

6. Webs de interés.

- Manual sobre el trastorno de déficit de atención e hiperactividad (<https://www.msmanuals.com/es/professional/pediatr%C3%ADa/trastornos-del-aprendizaje-y-del-desarrollo/trastorno-por-d%C3%A9ficit-de-atenci%C3%B3n-hiperactividad-tdah>)
- Fundación CADAH. Materiales y técnicas para docentes de alumnos con TDAH (<https://www.fundacioncadah.org/web/articulo/materiales-y-tecnicas-para-docentes-de-alumnos-con-tdah.html>)
- INECAP (<https://inecap.org/>)
- Guía práctica para centros con alumnos con TDAH (https://www.psie.cop.es/uploads/Illes%20Balears/TDAH%20GUI_A%20PRA_CTIC_A.pdf)

E) TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL APRENDIZAJE: DISLEXIA, DISGRAFÍA Y DISCALCULIA.

1. Breve descripción.

Las dificultades lectoras se clasifican en función de los errores que manifiestan; si los errores son de percepción y discriminación viso-espacial, entonces la dificultad es de superficie. Los problemas que presentan se relacionan con habilidades de procesamiento viso-espacial, automatización de los procesos de reconocimiento visual y recursos de atención y memoria de trabajo visual.

Si los errores son lingüísticos, la dificultad se conoce como fonológica. Los problemas que presentan los lectores con dificultades específicas fonológicas se relacionan con habilidades de procesamiento auditivo-fonológico, automatización de los procesos de conversión grafema-fonema y recursos de memoria de trabajo verbal.

Si las dificultades ocasionan errores de ambos tipos se les llama mixtas.

Cuando los problemas tienen que ver exclusivamente con la comprensión, se denominan dificultades de comprensión lectora. Estos estudiantes tienen dificultades para elaborar ideas, para suprimir información no relevante, para realizar inferencias, para producir estrategias de comprensión, para autorregular la comprensión y en el procesamiento morfológico y sintáctico.

La disgrafía, como dificultad específica de aprendizaje, es una alteración neuropsicológica que provoca retrasos en el desarrollo y en el aprendizaje de la escritura, concretamente en la recuperación de la forma de las letras y las palabras. También hay estudiantes que dominan los procesos de recuperación de las palabras y la automatización, pero manifiestan serias dificultades para las tareas de escritura creativa.

Estos alumnos presentan dificultades específicas en el aprendizaje de la composición escrita y en el aprendizaje de la planificación, a la hora de elaborar un plan para escribir el texto, utilizar su memoria, definir objetivos y seguir un guión de escritura. En definitiva, les resulta muy complicado generar y organizar ideas, y fijar criterios que guíen la realización del plan de escritura. Esto, para la realización de exámenes escritos es un gran problema al que hay que atender.

También tienen dificultades en el aprendizaje de la traslación, es decir a la hora de poner las palabras sobre el papel y ser coherente con lo que ha preparado para la prueba. Necesitarán ayuda para que el texto producido sea legible y gramaticalmente correcto, que tenga significado y las ideas encajen coherentemente entre sí.

Finalmente, estos estudiantes también suelen tener dificultades en el aprendizaje de la revisión, lo que les impide mejorar lo escrito mediante los subprocesos de relectura y edición.

2. Orientaciones generales para el profesorado.

Como criterio general, conviene ofrecer una respuesta educativa individualizada adaptándose a las particularidades de cada estudiante y respondiendo a aquellas necesidades y demandas referidas especialmente a la comprensión de los contenidos escritos. Es importante dirigirse a ellos con instrucciones precisas, claras.

- También sugerimos favorecer la coordinación y comunicación entre el profesorado de estos estudiantes para configurar de este modo una respuesta educativa integral, compartida y ajustada a sus necesidades.
- Resulta especialmente necesario priorizar la información oral sobre la escrita y prestar especial atención al factor motivacional, especialmente en los períodos de exámenes y en la elaboración de trabajos escritos, donde se recomienda intensificar el seguimiento. Reforzar una visión positiva como estudiante aludiendo a otras cualidades sobre las que puede sustentar su trabajo: su participación, el esfuerzo y determinación con la que se realiza las tareas, su dedicación o el interés por los temas, entre otros.

3. Orientaciones metodológicas dentro del aula.

- En estos casos es muy conveniente facilitar los contenidos o apuntes con antelación para que puedan leerlos previamente e incluso proporcionar síntesis, esquemas o incluso material audiovisual complementario que les permitan acceder al contenido por diferentes vías.
- Es importante que el profesorado compruebe con regularidad que el estudiante ha comprendido el contenido que se ofrece por escrito, especialmente materiales tan básicos como la guía docente. Se pueden mantener breves entrevistas a lo largo del curso para que el alumno haga una devolución oral de los mismos, para resolver dudas o incluso para que el docente pueda reforzar la transmisión de contenidos por este medio.
- A la hora de tomar apuntes en clase se podrá facilitar el uso de soportes digitales como el ordenador o la grabadora. De este modo, el alumno podrá tomar apuntes con el apoyo del corrector ortográfico y sin la presión de cometer errores ortográficos o cuidar la grafía.
- Dotaremos de más tiempo en la entrega de trabajos o prácticas escritas, especialmente las individuales, pero también en las grupales donde participe.

4. Orientaciones para la Evaluación.

Antes de sugerir algunas medidas para implementar durante la evaluación debe quedar claro que es posible llevar a cabo adaptaciones en las pruebas evaluativas sin necesidad de modificar los resultados de aprendizaje o reducir los contenidos.

- Siempre que se pueda sugerimos la realización de pruebas orales acordadas entre el estudiante y el profesorado.

- Para estudiantes con este tipo de problemática siempre supone un desafío realizar una prueba escrita, por eso recomendamos al profesorado que esté atento a un posible bloqueo emocional que le impida o dificulte la redacción. Conviene no hacer coincidir varios exámenes en un mismo día ya que supone un alto nivel de concentración difícil de sostener durante mucho tiempo y para pruebas con diferentes contenidos.
- Durante el examen escrito es muy probable que el estudiante necesite aclaraciones y apoyo individual para la comprensión de determinadas palabras o incluso para preguntas complejas, por eso puede demandar que se le lean las preguntas en voz alta.
- Además, se le puede conceder más tiempo a la hora de realizar exámenes escritos, entre un 25-30% más en función de la complejidad del examen y a criterio del profesor. Esto le permitirá revisar la redacción y ortografía con más calma.
- Recomendamos centrar la evaluación en el contenido expresado por el estudiante y darle prioridad sobre los errores que pueda cometer en su redacción o en su grafía.
- En los exámenes tipo test sugerimos al docente que revise las respuestas al final de la prueba para comprobar que el estudiante no se haya olvidado de contestar alguna pregunta.

5. Recursos disponibles en la universidad.

Programas de texto a voz (lee los textos de la pantalla del ordenador, a través de una voz integrada)

6. Webs de interés.

- Federación española de dislexia <https://fedis.org/>
- Asociación Madrid con dislexia <https://antigua.madridconladislexia.org/> Guía para entender la dislexia.
- Organización Internacional Dislexia y Familia <https://disfam.org/>
- Plataforma de dislexia. Federación de asociaciones de dislexia <https://plataformadislexia.org/>

F.- LA ENFERMEDAD MENTAL.

1. Breve descripción.

La enfermedad o trastorno mental se caracteriza por una alteración clínicamente significativa de la cognición, la regulación de las emociones o el comportamiento de un individuo. Por lo general, va asociado a angustia o a discapacidad funcional en otras áreas importantes. Hay muchos tipos diferentes de trastornos mentales. También se denominan problemas de salud mental, aunque este último término es más amplio y abarca los trastornos mentales, las discapacidades psicosociales y otros estados mentales asociados a una angustia considerable, discapacidad funcional o riesgo de conducta autolesiva. Esta nota descriptiva se centra en los trastornos mentales según se describen en la Undécima revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-11). El Plan de Acción Integral de Salud Mental 2013-2030 de la OMS reconoce el papel esencial de la salud mental para lograr la salud para todas las personas.

La salud mental es un derecho humano fundamental, y que todas las personas, independientemente de su edad o condición social, tienen derecho a una atención y protección adecuadas. Las instituciones universitarias y las administraciones, siguiendo la Declaración Europea por la salud mental de Helsinki en 2005, deben comprometerse a desarrollar e implementar programas y políticas que promuevan la salud mental, prevengan y traten los trastornos mentales como objetivos fundamentales para la protección y mejora del bienestar y la calidad de vida de la población universitaria.

Las enfermedades mentales abarcan una amplia variedad de trastornos, cada uno con diferentes causas y factores que los desencadenan. Entre estos trastornos se incluyen los del estado de ánimo, psicóticos, de ansiedad, de la personalidad, del sueño, de la conducta alimentaria y cognitivos. Debido a esta diversidad, no es posible definir un comportamiento único para una persona con un trastorno mental en el aula, ya que su comportamiento puede variar según el tipo de trastorno y la efectividad del tratamiento que esté recibiendo (Díaz, M.P., Domandžič, M.V., De Vicente, I & Renom, M., 2023). En el ámbito de la salud mental, es determinante la coordinación con las entidades sociales, profesionales y familias que apoyen al estudiante.

La diversidad es un aspecto crucial a considerar en personas con enfermedad mental. Dentro de este grupo, podemos encontrar estudiantes con el mismo trastorno, pero con características muy diferentes. Por eso, es importante evitar los estereotipos y estigmatización que derivan en una discriminación, lo que hace más complicado la recuperación y la aceptación social (OMS, 2022).

Las principales consecuencias de los trastornos mentales incluyen: Discapacidad funcional, limitando la capacidad de una persona para llevar a cabo actividades diarias y cumplir con sus responsabilidades laborales o académicas, problemas de salud física, impacto en las relaciones interpersonales, estigmatización y discriminación, riesgo de suicidio, problemas académicos entre otros. Es de crucial importancia un diagnóstico temprano y un tratamiento adecuado para mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por trastornos mentales.

1.1 Características del estudiante con enfermedad mental.

Los estudiantes con discapacidad psíquica o trastorno mental se caracterizan por sufrir alteraciones en los procesos cognitivos, afectivos y sociales del desarrollo. Se pueden tratar de alteraciones en el razonamiento, el comportamiento, la facultad de reconocer la realidad o de adaptarse a las condiciones de la vida, conllevan un grado variable de esta discapacidad.

Es importante identificar algunas las áreas en las que los estudiantes con enfermedad mental van a encontrar dificultades:

- Dificultades en las relaciones interpersonales y la integración social: Esto puede manifestarse como problemas para expresar sentimientos, aislamiento y conductas de evitación. La mayor dificultad que se pueden encontrar es el miedo al rechazo que suele provocar su discapacidad, casi siempre por desconocimiento.
- Dificultades para adaptarse a situaciones nuevas y cambiantes: Los estudiantes pueden experimentar ansiedad ante situaciones cotidianas y potencialmente estresantes, como pérdidas o exámenes.
- Disminución del rendimiento académico: Los tratamientos farmacológicos pueden causar problemas de concentración, falta de interés y motivación, y abandono de las clases.
- Ausencias en clase: Los estudiantes pueden faltar a clase debido a tratamientos, hospitalizaciones y otras necesidades relacionadas con su salud mental.
- Las enfermedades mentales pueden tener un impacto significativo en el rendimiento académico de los estudiantes universitarios por diferentes como podrían ser:
 - Dificultades de Concentración y Atención: Los estudiantes con enfermedades mentales como la depresión o el trastorno de ansiedad pueden experimentar problemas para concentrarse durante las clases y al estudiar, lo que afecta su capacidad para retener información y completar tareas.
 - Problemas de memoria: Puede afectar la memoria a corto y largo plazo, dificultando el aprendizaje y la recuperación de información durante los exámenes.
 - Fatiga y falta de energía: La fatiga crónica, común en la depresión y otros trastornos, puede reducir la capacidad de los estudiantes para participar en actividades académicas y completar tareas a tiempo.
- Episodios de Crisis: Los episodios agudos de ansiedad, pánico o depresión pueden llevar a ausencias prolongadas, afectando la continuidad del aprendizaje y la participación en clases y evaluaciones.

- **Interacciones Sociales:** Las enfermedades mentales pueden dificultar las interacciones sociales, lo que puede llevar al aislamiento y a la falta de apoyo social, factores importantes para el éxito académico.

2. Orientaciones generales para el profesorado.

Existen varias estrategias que pueden ayudar a los estudiantes con enfermedades mentales a mejorar su rendimiento académico y bienestar general. Podemos encontrar:

- *Planificación y Organización haciendo uso* de agendas y calendarios para organizar detalladamente fechas de exámenes, entregas de trabajos y otros compromisos académicos.
- Dividir grandes proyectos en tareas más pequeñas y manejables para evitar que el alumno se sienta abrumado.
- Recomendar al alumno el estudiar en intervalos cortos (25 minutos) seguidos de breves descansos (5 minutos) para mantener la concentración.
- Utilizar diagramas visuales para organizar y relacionar conceptos, lo que puede facilitar la comprensión y memorización.
- Aprovechar las tutorías y servicios de apoyo académico ofrecidos por la universidad.
- Crear grupos de apoyo y oportunidades para que los estudiantes se conecten entre sí y compartan sus experiencias, lo que puede ayudar a reducir el aislamiento y aumentar el sentido de comunidad.
- Crear un entorno en el aula que fomente la salud mental positiva, ofreciendo recursos y actividades que reduzcan el estrés y promuevan el autocuidado.

Recomendaciones que se pueden hacer a los alumnos: Estrategias de Gestión del Tiempo:

- *Priorizar Tareas:* Comenzar por tareas asequibles y más factibles.
- *Lista de Tareas:* Crear una lista de tareas diarias y priorizar las más importantes o urgentes.
- *Evitar la Procrastinación:* Utilizar técnicas como la regla de los dos minutos (si una tarea toma menos de dos minutos, hacerla de inmediato) para evitar acumular tareas.
- *Descansos Programados y pausas regulares:* Tomar descansos regulares durante el estudio para evitar el agotamiento mental.
- *Actividades en el tiempo libre:* Dedicar tiempo a actividades recreativas y hobbies para mantener un equilibrio entre el trabajo y el ocio.

3. Orientaciones para la Evaluación.

Ofrecer adaptaciones como tiempo adicional para exámenes, plazos flexibles para la entrega de trabajos y la posibilidad de realizar exámenes en un entorno tranquilo y sin distracciones.

4. Webs de interés.

- Asociación en lucha por la salud mental los cambios sociales (<http://alusamen.org.es/>)
- Federación Madrileña de Asociaciones Pro-Salud Mental (<https://consaludmental.org/taf/femasam/>).
- Atlas de Salud Mental 2020. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2021. <https://fundadeps.org/recursos/atlas-de-salud-mental/>
- Confederación Salud Mental España. <https://consaludmental.org/>
- Declaración Europea de Salud Mental y aprobaron el Plan de Acción en Salud Mental para Europa. <https://consaludmental.org/publicaciones/DeclaracionHelsinki.pdf>
- Díaz López., M.P., Domandzič, M.V., De Vicente Zueras, I y Renom Sotorra, M. (2023). Discapacidad y salud mental. Col·lecció Actes 1/2023 Actas del IX Congreso de la Red Española de Política Social <https://dspace.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/164808/PT1.202Discapacidad%20y%20salud%20mental.pdf?sequence=1>.
- ONU, Asamblea General, Convención Internacional sobre los Derechos de las personas con discapacidad, 2006. [acceso el 14 de mayo de 2021] <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-disorders>

G.- ALUMNOS CON DIFICULTADES SOCIOAFECTIVAS Y RELACIONALES: SÍNDROME ASPERGER.

1. Breve descripción.

El síndrome de Asperger es un trastorno del espectro autista que se caracteriza por una limitación significativa en las relaciones sociales, la comunicación, el lenguaje, así como en la flexibilidad mental, la empatía y la anticipación (American Psychological Association, 2020).

Los estudiantes con Síndrome de Asperger tienen una manera distinta de percibir e interpretar su entorno. Por esta razón, es fundamental que aprendamos a conocer y comprender a estas personas, ya que, a pesar de sus diferencias, pueden finalizar sus estudios superiores y contribuir significativamente a la sociedad.

Se trata de un síndrome, no una enfermedad, es decir, no puede curarse, sino que se solventa a través de las pautas y herramientas adecuadas.

2. Orientaciones generales para el profesorado.

A continuación, se detallarán las principales características de este síndrome, enfocándonos en cómo impactan la comunicación, la interacción social y la flexibilidad de pensamiento y comportamiento.

¿Cómo se comunica una persona con SA?

Las personas con SA tienen dificultades para entender la comunicación no verbal y pueden hablar extensamente sobre sus intereses sin darse cuenta de cuándo detenerse. Su lenguaje es literal y pueden no entender bromas o sarcasmos.

¿Cómo se relaciona una persona con SA?

Les cuesta comprender las reglas sociales no escritas y pueden comportarse de manera inapropiada sin querer. Aunque desean relacionarse, no siempre saben cómo hacerlo y pueden parecer que no expresan sus emociones.

¿Cómo piensa y se comporta una persona con SA?

Su pensamiento es rígido y concreto, lo que les ayuda en tareas que requieren atención a detalles. Siguen rutinas estrictas que les proporcionan seguridad, pero les cuesta adaptarse a los cambios. Tienen intereses muy específicos y pueden ser sensibles a estímulos ambientales. Manierismos motores estereotipados, intereses restringidos y adherencia a rutinas.

¿Cómo Ayudar a una Persona con SA?

- Conocer sus Fortalezas: Alta capacidad de concentración en intereses específicos, pensamiento lógico y detallado, honestidad y lealtad.

- Empatía y Comprensión: Reflexionar sobre los desafíos sociales y ponerse en su lugar.
- Interacción: Interesarse por sus gustos e intereses, y hacer explícitos conceptos sociales que para otros son obvios.
- Comunicación: Utilizar un lenguaje directo y concreto, y comprender que sus comportamientos reflejan una manera distinta de entender el mundo.
- Apoyo en Rutinas: Respetar sus rutinas y preguntar cómo prefieren ser ayudados.

3. Orientaciones metodológicas dentro del aula.

Relación entre profesor y alumno: la colaboración del docente es muy importante ya que puede ayudar al estudiante a afrontar el nuevo contexto que se presenta en esta etapa universitaria. Es importante que el estudiante y el docente se pongan en contacto a principio de curso y así tratar de cuestiones sobre el aprendizaje.

Comunicación en clase: nos vamos a encontrar a un alumno que en función de la sensibilidad hacia determinados factores (ruidos, negación a contacto próximo con otros compañeros, olores...), su ubicación en clase puede ser un factor importante para asimilar las explicaciones del docente. Como docente debemos de facilitar su presencia en el aula y ofrecerle la opción que mejor se adapte a sus necesidades.

Las intervenciones del estudiante en clase se pueden presentar acompañadas de diferentes causas y el docente debe de responder a esas situaciones:

- Ante la reiterada y excesiva intervención del alumno que demanda obtener respuesta, se puede hablar con él y en privado pueden acordar el número de preguntas razonables en clase y el resto por correo y tutoría.
- Ante una ausencia de intervención por parte del alumno por miedo a hablar en público habrá que facilitarle los medios no presenciales.
- Ante intervenciones fuera de contexto del tema tratado, el docente debe restarle importancia e intentar reconducir al contenido tratado y llegar a un acuerdo para que cuando ocurra esto exista una comunicación gestual para la reconducción del tema.

Clases y Tareas: el alumno puede tener problemas a la hora de seguir las clases durante tiempo prolongado. Ante esto el docente puede tomar algunas medidas dependiendo el tipo de clase que sea, y la tarea encomendada.

Ante una exposición teórica:

- Facilitar con antelación el acceso a la documentación y a los apuntes del tema a tratar.
- Utilizar soportes visuales.
- Explicar la estructura del contenido del que se va a tratar.

- Ofrecer vías alternativas más individuales para la resolución de dudas y de comprensión del tema dado.

Ante clases prácticas:

- El docente debe anticipar el contenido de la práctica.
- Dar oportunidad al alumno para que la exposición de la práctica la haga oral o escrita, según su dificultad.
- Si el alumno tiene incapacidad para la tarea en cuanto a manipulación de materiales se puede proponer alternativas, como la colaboración de una tercera persona, siguiendo las instrucciones del alumno evaluado.

Trabajos escritos:

- Orientación en la toma de decisiones sobre el tema principal a tratar para priorizar las ideas importantes.
- Límites en tiempos de búsqueda de información.
- Hacer un seguimiento a través de tutorías para ver avances realizados y fijar pasos futuros.

Tareas en grupo:

- Si el estudiante está en un grupo de trabajo, el docente debe de estar supervisando para favorecer la buena marcha del equipo, distribución de tareas, tiempos de entrega, relación entre miembros del grupo.
- Si el alumno, al tener dificultades de relación social y los compañeros evitan la pertenencia a su grupo, se puede optar por el trabajo individual adaptando contenido y fechas de entrega.

Presentaciones orales:

- Ante la dificultad de exposición oral, el docente debería consensuar con el alumno la forma de resolver el formato de la exposición (de forma individual, grabación).

Planificación fechas:

- Reducir en lo posible la incertidumbre en plazos de entrega, fechas de exámenes informando a través de los medios necesarios.
- A algunos estudiantes que por sus características lo requieran, ajustar las fechas, pero siempre pactando con anterioridad.

Tutorías Académicas:

- El docente debería marcar unos objetivos claros para despejar dudas de la asignatura correspondiente.

- Se debe de delimitar duración, espacios y proximidad.

4. Orientaciones para la Evaluación.

Podría ser necesario ante las pruebas de evaluación utilizar una serie de medidas de apoyo suplementarias:

Espacio: en el caso de que el alumno tenga mayor necesidad de concentración sería oportuno disponer de un espacio alternativo y apoyo para supervisar las pruebas de evaluación.

Tiempos de duración de los exámenes.

- Puede ser necesario ampliar el tiempo de duración de los exámenes para ayudar al alumno a gestionar la ansiedad ante la prueba.
- Concretar la duración exacta de la prueba.
- Fijar el espacio donde se continuará haciendo el examen una vez finalizado el tiempo del resto de compañeros.

Pruebas escritas cuando son preguntas abiertas.

- Se debe de delimitar la extensión del espacio disponible de respuesta.
- Enunciados concretos
- Ante una mala caligrafía, presentación caótica, facilitar la posibilidad de ordenador o evaluación oral.

Pruebas orales.

- A petición del alumno se recomienda autorizar a hacer el examen sin la presencia de los compañeros (otro espacio físico, online).

Pruebas de idiomas.

- Efectuar prueba mediante conversación real, evitando audio con varios participantes.
- En caso de conversación con varios participantes, real o audio, poner en contexto al alumno para que se familiarice con los participantes de esta.

Prácticum.

- Dar a conocer previamente el lugar, tipo de traslado, el equipo humano, la actividad a realizar.
- Prever la necesidad de apoyo complementario en el inicio.
- Intensificar la frecuencia de las tutorías.

- Seguimiento y comunicación periódica con el responsable del centro de la actividad.

Trabajo fin de grado y fin de máster.

- Fijar límites del trabajo para que no se extienda más y cumplir plazos de entrega.
- Realizar tutorías de seguimiento, enfatizando en el índice del trabajo y pactando fechas de entrega.
- Tener en cuenta si las presentaciones orales pueden afectar a la evaluación y optar por recursos opcionales.

5. Recursos disponibles en la universidad.

Recursos materiales. Materiales de estudio adaptados: Se proporcionan apuntes y materiales de clase en formatos accesibles, como textos con lenguaje claro y directo, y recursos visuales que pueden ayudar a la comprensión.

- Tecnología asistida: Herramientas como software de lectura de texto, aplicaciones de organización y planificación, y dispositivos de grabación de clases pueden ser muy útiles para los estudiantes con Asperger.
- Espacios de estudio tranquilos: La universidad puede ofrecer áreas de estudio asignadas que son más tranquilas y menos distractoras, lo cual es beneficioso para la concentración y el enfoque.
- Bibliografía específica: Se puede proporcionar una lista de lecturas y recursos específicos que sean relevantes y útiles para los estudiantes, ayudándoles a centrarse en la información más importante.

6. Webs de interés.

- Federación Asperger España

<https://www.asperger.es/>

- Mundo Asperger

<https://fundacionmundoasperger.org/>

H.- ESTUDIANTES CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.

1. Breve descripción.

La superdotación, la inteligencia y el talento son conceptos que pueden tener diferentes significados según las culturas. Por ese motivo, no existe una definición universalmente aceptada de lo que son las Altas Capacidades.

En la actualidad, el término "*alta capacidad*" ha evolucionado desde los primeros estudios que lo asociaban con un alto rendimiento académico y, posteriormente, con un elevado Cociente Intelectual (CI). Hoy en día, se define como un potencial a desarrollar, según la Asociación Española de Superdotados (AEST).

Según la Comunidad Autónoma de la Región De Murcia (CARM) y el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP), la expresión "Altas Capacidades" se refiere a una amplia gama de habilidades superiores que pueden manifestarse en diferentes áreas. Esto incluye:

1. Talento Específico: Destacar en un área particular, como la lógica, el lenguaje, las matemáticas, la creatividad, el espacio, la mecánica, lo social o el arte.
2. Talento Combinado: Tener varias habilidades intelectuales específicas al mismo tiempo, como en el ámbito académico o artístico.
3. Superdotación: Tener una capacidad cognitiva general muy alta, junto con una gran creatividad y un fuerte compromiso con las tareas.

2. Orientaciones generales para el profesorado.

Es importante identificar las áreas en las que los estudiantes de altas capacidades destacan y aquellas en las que pueden necesitar apoyo adicional.

- Capacidad intelectual elevada/falta de desafío.
 - Excelentes calificaciones y rápida comprensión de los contenidos académicos/Pueden aburrirse y perder motivación si el currículo no es suficientemente desafiante.
 - Habilidad para el pensamiento crítico y la resolución de problemas complejos/las metodologías de enseñanza tradicionales pueden no ser adecuadas para ellos.
- Creatividad e innovación/aislamiento social.
 - Capacidad para desarrollar proyectos de investigación originales y creativos/ Pueden sentirse aislados o incomprendidos por sus compañeros.
 - Proponen soluciones innovadoras y pueden integrar conocimientos de diferentes disciplinas/Dificultades para encontrar compañeros con intereses similares.

- Motivación y autodisciplina/perfeccionismo y ansiedad.
 - Fuerte motivación interna para aprender y explorar nuevos temas/Tendencia al perfeccionismo, lo que puede llevar a altos niveles de estrés.
 - Habilidad para gestionar el tiempo de manera efectiva y equilibrar múltiples responsabilidades/Ansiedad por no cumplir con sus propias expectativas.
- Habilidades sociales y emocionales/desarrollo desigual.
 - Asumen roles de liderazgo y muestran empatía y habilidades de colaboración/Pueden necesitar apoyo adicional en habilidades sociales y emocionales.
 - Alta autoconciencia y capacidad para manejar el estrés académico/Desarrollo avanzado en áreas académicas pero desigual en otras áreas.

3. Orientaciones metodológicas dentro del aula.

Las tendencias actuales enfatizan la necesidad de un enfoque holístico que combine las siguientes estrategias:

- Contenidos de enriquecimiento curricular: Una de las estrategias más destacadas es el enriquecimiento curricular, que se considera esencial para atender las necesidades de los estudiantes con altas capacidades o superdotación. Este enfoque permite a los alumnos explorar y profundizar en sus intereses y habilidades en un ambiente desafiante y estimulante. Los docentes deben diseñar actividades y proyectos que vayan más allá del plan de estudios estándar, ofreciendo oportunidades para el pensamiento crítico y la creatividad y proporcionar materiales adicionales que profundicen en los temas vistos en clase, como lecturas avanzadas, estudios de caso complejos y acceso a investigaciones actuales.
- Proyectos de investigación y/o tareas: Permitir a los estudiantes desarrollar proyectos de investigación o tareas personalizados en áreas de su interés, fomentando la autonomía y el pensamiento crítico. Los docentes deben implementar estrategias de enseñanza que consideren el ritmo acelerado y las demandas intelectuales de los estudiantes con altas capacidades. Esto puede incluir:
 - Asignación de proyectos o tareas avanzados.
 - Fomento del aprendizaje autodirigido.
 - Uso de tecnologías educativas avanzadas.
- Interdisciplinariedad: Integrar contenidos de diversas disciplinas para ofrecer una visión más amplia y compleja de los temas estudiados.

- Desarrollo de habilidades blandas: Incluir actividades que desarrollen habilidades como la comunicación, el trabajo en equipo y la inteligencia emocional. Existe una creciente conciencia sobre la importancia de integrar el desarrollo de habilidades blandas en la educación superior, lo cual es particularmente relevante para los estudiantes de altas capacidades. Todas estas estrategias para apoyar a estudiantes con Altas Capacidades pueden ser implementadas por el docente en el aula y en las actividades que realice.
- a. Diseño del Aula.
 - Creación de ambientes inclusivos: Esto implica fomentar un clima de respeto por la diversidad intelectual y promover la colaboración entre estudiantes con diferentes niveles de habilidad.
 - Ambiente flexible: Crear un entorno de aprendizaje adaptable que permita la movilidad y el uso de diferentes espacios para actividades variadas, incluyendo áreas para trabajo en grupo, estaciones de aprendizaje y espacios para la reflexión individual.
 - Tecnología educativa: Utilizar herramientas tecnológicas como pizarras interactivas, software de simulación y plataformas de aprendizaje en línea para enriquecer la experiencia educativa.
 - Metodologías activas: Implementar metodologías como el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) y el aula invertida para fomentar la participación y el aprendizaje autónomo.
 - Evaluación formativa: Utilizar evaluaciones continuas y formativas para monitorear el progreso de los estudiantes y ajustar las estrategias de enseñanza según sea necesario.
- b. Actividades
 - Seminarios y talleres: Organizar seminarios y talleres sobre temas avanzados o emergentes, invitando a expertos para que compartan sus conocimientos y fomentan debates profundos.
 - Estudios de caso: Utilizar estudios de caso complejos que requieran análisis detallado y soluciones innovadoras.
 - Proyectos colaborativos: Fomentar proyectos colaborativos que permitan a los estudiantes trabajar en equipo y aprender unos de otros.
 - Tutorías: Orientar al alumno en su proceso de aprendizaje, siendo cercano, motivar en las ganas de aprender y ser guía de sus inquietudes.

4. Orientaciones para la Evaluación.

Las siguientes recomendaciones pueden ayudar a crear un entorno de evaluación y de trabajo más desafiante y estimulante para los estudiantes de altas capacidades, permitiéndoles demostrar su potencial y desarrollar sus habilidades de manera integral.

Implementación de métodos de evaluación alternativos que reflejen las capacidades reales de estos estudiantes.

a. Exámenes.

- Preguntas abiertas y ensayos: Utilizar preguntas abiertas y ensayos que permitan a los estudiantes demostrar su comprensión profunda y su capacidad para argumentar y analizar temas complejos.
- Problemas de aplicación: Diseñar problemas que requieran la aplicación de conceptos teóricos a situaciones prácticas. Esto ayuda a los estudiantes a ver la relevancia de lo que están aprendiendo y a aplicar sus conocimientos de manera práctica.
- Evaluaciones formativas: Implementar evaluaciones formativas continuas que proporcionen retroalimentación constante. Esto permite a los estudiantes mejorar y ajustar su aprendizaje a lo largo del curso.
- Exámenes interdisciplinarios: Incluir preguntas que integren conocimientos de diferentes disciplinas, fomentando una visión holística y multidimensional del aprendizaje.
- Exámenes orales: Considerar la posibilidad de realizar exámenes orales para evaluar la capacidad de los estudiantes para pensar y responder de manera rápida y coherente.

b. Trabajos.

- Proyectos de investigación personalizados: Permitir a los estudiantes seleccionar temas de investigación que les apasionen y que estén relacionados con su campo de estudio. Esto fomenta la motivación y el compromiso. Proporciona libertad para explorar y desarrollar proyectos innovadores y creativos.
- Trabajos interdisciplinarios: Diseñar trabajos que integren conocimientos de diferentes disciplinas. Esto ayuda a los estudiantes a ver las conexiones entre distintos campos y a aplicar sus habilidades de manera más amplia.
- Estudios de caso complejos: Utilizar estudios de caso que requieran un análisis profundo y la aplicación de múltiples habilidades. Esto desafía a los estudiantes a pensar críticamente y a resolver problemas complejos.
- Proyectos colaborativos: Fomentar el trabajo en equipo mediante proyectos colaborativos. Esto no solo desarrolla habilidades sociales y de liderazgo, sino que también permite a los estudiantes aprender de sus compañeros.
- Presentaciones y defensas: Incluir presentaciones orales y defensas de proyectos como parte de la evaluación. Esto ayuda a los estudiantes a desarrollar habilidades de comunicación y a defender sus ideas de manera efectiva.

5. Recursos disponibles en la universidad

El SAC se encargará de gestionar las solicitudes de los alumnos, y demás miembros de la comunidad universitaria que demanden de algún tipo de adaptación académica especial, realizando un seguimiento de estas durante el transcurso del curso académico.

- Recursos tecnológicos. Plataformas de aprendizaje en línea, Bibliotecas digitales, Programación y robótica, Herramientas de creación de contenidos, laboratorios y equipos tecnológicos avanzados.
- Actividades extracurriculares. La UCAM ofrece una variedad de actividades extracurriculares que permiten a los estudiantes con altas capacidades desarrollar sus habilidades en diferentes áreas, como la investigación, el deporte y las artes.
- Servicios de apoyo académico y asesoramiento psicológico. El Servicio de Adaptaciones Curriculares colabora estrechamente con el Servicio de Evaluación Psicológica, con la Titulación de referencia del alumno y con el cuerpo de tutores personales de la UCAM, con el objetivo principal de ayudar a todos nuestros alumnos en su adecuado desarrollo académico y personal.
- Colaboraciones y proyectos de la UCAM. Jornadas y Congresos sobre Altas Capacidades: La UCAM organiza anualmente estas jornadas para compartir estrategias y conocimientos sobre cómo potenciar el talento y la creatividad en el aula.
- UCAM talen Lab.
- Proyectos de Realidad Virtual: La UCAM colabora en proyectos europeos que utilizan la realidad virtual como herramienta educativa para desarrollar habilidades avanzadas en estudiantes con altas capacidades.

6. Webs de interés.

- Asociación Española Altas Capacidades <https://www.aest.es/>
- Asociación Murciana de altas capacidades intelectuales <https://www.amuaci.es/>